

**BOLSA CENTROAMERICANA
DE VALORES, S.A. (BCV)**

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
(BCV)**

Índice

	<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores		2 – 4
Estado de Situación Financiera	A	5
Estado de Resultados	B	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	7
Estado de Flujos de Efectivo	D	8
Notas y resumen de las principales políticas contables a los Estados Financieros		9 - 34

Informe del Auditor Independiente

Señores
Junta Directiva, Accionistas de
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
Tegucigalpa, M. D. C.
Presente.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), prepara sus Estados Financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 24.

Por lo tanto, los Estados Financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV).
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de entidad en funcionamiento por parte de la Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) cese de operar como una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America

29 de marzo de 2022

Horwath Central America, S. de R.L. de C.V.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



Cuadro A

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Lempiras)

Activo	2021	2020
		Re-Expresado
		Nota 26
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	L 7,254,232	L 4,835,241
Inversiones temporales (Nota 4)	39,337,678	33,023,116
Cuentas por cobrar netas (Nota 5)	5,262,100	3,877,215
Gastos anticipados (Nota 6)	955,357	221,435
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	5,840,709	6,248,740
Inversiones permanentes (Nota 4)	12,196,000	15,316,000
Otros activos netos (Nota 8)	1,247,742	1,272,644
Total activos	L 72,093,818	L 64,794,391
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9)	L 173,733	L 382,282
Obligaciones financieras a corto plazo (Nota 10)	-	500,203
Servicios personales por pagar (Nota 11)	460,766	353,186
Impuestos por pagar (Nota 12)	1,912,713	916,459
Otros pasivos (Nota 13)	714,273	649,370
Total pasivo	L 3,261,485	L 2,801,500
Patrimonio:		
Capital social (Nota 1)	L 20,000,000	L 20,000,000
Capital adicional	100,000	100,000
Reserva legal	3,004,350	3,004,350
Otras reservas / reservas voluntarias	49,706	897,113
Utilidades no distribuidas de períodos anteriores	37,991,428	32,482,320
Utilidad del período	7,686,849	5,509,108
Total Patrimonio	L 68,832,333	L 61,992,891
Total Pasivo y Patrimonio	L 72,093,818	L 64,794,391

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Cuadro B

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresados en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Ingresos (Nota 15)		
Ingresos por comisiones	L 18,880,035	L 13,927,866
Membresía y Mantenimiento	325,470	545,308
Ingresos por Servicios	242,181	264,821
	<u>19,447,686</u>	<u>14,737,995</u>
Ingresos financieros (Nota 16)	3,800,253	4,063,511
Ingresos no operacionales	255,230	70,997
	L <u>23,503,169</u>	L <u>18,872,503</u>
Gastos		
Gastos de administración (Nota 17)	13,910,397	12,123,994
Gastos financieros	37,808	102,249
Gastos no operacionales	101,977	175,584
	L <u>14,050,182</u>	L <u>12,401,827</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>9,452,987</u>	<u>6,470,676</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	(1,766,138)	(961,568)
Utilidad neta	L <u><u>7,686,849</u></u>	L <u><u>5,509,108</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Cuadro C

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en Lempiras)

	<u>Capital Social</u>	<u>Capital adicional</u>	<u>Reserva</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Utilidad neta del período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 20,000,000	L 100,000	L 2,728,895	L 417,113	L 30,074,864	L 4,182,911	L 57,503,783
Traslado de utilidades del año anterior	-	-	-	-	4,182,911	(4,182,911)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	5,509,108	5,509,108
Distribución de utilidades en efectivo	-	-	-	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)
Traslado en reservas legal	-	-	275,455	-	(275,455)	-	-
Fondo de reservas voluntarias	-	-	-	480,000	-	-	480,000
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>L 20,000,000</u>	<u>L 100,000</u>	<u>L 3,004,350</u>	<u>L 897,113</u>	<u>L 32,482,320</u>	<u>L 5,509,108</u>	<u>L 61,992,891</u>
Traslado de utilidades del año anterior	-	-	-	-	5,509,108	(5,509,108)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	7,686,849	7,686,849
Fondo de reservas voluntarias	-	-	-	(847,407)	-	-	(847,407)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u><u>L 20,000,000</u></u>	<u><u>L 100,000</u></u>	<u><u>L 3,004,350</u></u>	<u><u>L 49,706</u></u>	<u><u>L 37,991,428</u></u>	<u><u>L 7,686,849</u></u>	<u><u>L 68,832,333</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Cuadro D

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Lempiras)

Actividad de operación	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Utilidad neta	L 7,686,849	L 5,509,108
Ajustes para conciliar excedentes brutos:		
Depreciaciones y amortizaciones	733,770	867,821
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	600,000	600,000
Fondos de Reserva Legal 10%	-	275,455
Fondo de Reserva voluntaria	(847,407)	480,000
Cambios en activos y pasivos		
Aumento / (disminución) cuentas por cobrar	140,001	(1,181,322)
(Disminución) / aumento cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(2,124,886)	8,005
Aumento de gastos pagados anticipados	(733,922)	(35,385)
Aumento de otros activos	(240,951)	(320,299)
Aumento cuentas por pagar	155,618	1,245,323
Aumento del impuesto sobre la renta por pagar	804,570	392,527
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>6,173,642</u>	<u>7,841,233</u>
Actividades de inversión		
Aumento en inversiones en bonos	(3,194,562)	(4,162,792)
Adquisición de activos fijos	(111,011)	(174,872)
Retiro de activos fijos	51,125	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,254,448)</u>	<u>(4,337,664)</u>
Actividades de financiamiento		
Préstamos pagados	(500,203)	(800,344)
Distribución de utilidades en efectivo	-	(1,775,455)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(500,203)</u>	<u>(2,575,799)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	2,418,991	927,770
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	<u>4,835,241</u>	<u>3,907,471</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final	<u>L 7,254,232</u>	<u>L 4,835,241</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. Creación y Objetivos de la Bolsa

La Bolsa fue constituida bajo las leyes de Honduras en marzo de 1993 como una Sociedad Anónima, mediante escritura de constitución No. 31 con fecha 9 de marzo de 1993, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras. La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. (BCV), es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la CNBS, autorizada por el Banco Central de Honduras (BCH).

Al 31 de diciembre de 2021, la Bolsa está integrada por 11 colaboradores, y opera con una membrecía de 5 Casas de Bolsa y contaba con una inscripción activa de 14 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social autorizado es de L 20,000,000 y está compuesto por acciones comunes nominativas de L1,000 cada una; a esas fechas, se encontraban completamente suscritas y pagadas 20,000 acciones.

Se creó un Fondo de Reserva para Contingencias requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en atención a la Resolución SV No. 1969/30-09-2013, autorizando una provisión de reserva de pasivo laboral de L30,000 mensuales iniciando en enero de 2020, pero a partir del mes de septiembre de 2020, se aprobó incrementar de L30 mil a L60 mil mensuales, con el propósito de crear una reserva adecuada para este contingente, solicitud que fue autorizada de forma Unánime de acuerdo Acta No. CA-15-17-09-2020.

NOTA 2. Base de Presentación de los Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables.

2.1 Base de Presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la cual es la base prevaleciente; las diferencias entre las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se describen en la Nota 25.

2.2 Principales Políticas Contables.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Bolsa en la preparación de sus Estados Financieros se indican a continuación:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Bolsa registra como efectivo las existencias de billetes y monedas en caja chica, los depósitos en moneda nacional y extranjera en Instituciones Financieras Nacionales, las inversiones a corto plazo a nombre de la BCV, las mismas se caracterizan por su disponibilidad inmediata, se considera cualquier inversión que tenga un vencimiento hasta noventa (90) días, como ser certificados de depósito, bonos y cualquier otro documento.

La Bolsa revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que han sido tenidos en cuenta para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Situación Financiera.

b. Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones

Inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago del principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la Administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

c. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos directamente relacionados con la actividad principal de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., incluye las cuentas de comisiones bursátiles generadas durante el período, cuotas de inscripción, servicios por cobrar, valores por cobrar a emisores, créditos e intereses por cobrar a empleados, anticipos y otros importes por cobrar por operaciones bursátiles. La Bolsa medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

La estimación de pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar; se presenta disminuyendo al rubro que pertenece, si y solo si sean autorizadas y procedan de acuerdo con la naturaleza de la cuenta, cuando una cuenta por cobrar se vuelve incobrable es dada de baja contra las estimaciones por deterioro y las recuperaciones posteriores se reconocen en los ingresos del período.

d. Propiedad y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del edificio, mobiliario y enseres se calcula con base en el método de línea

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y Enseres	10
Instalaciones	10
Equipo de Cómputo	3

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Deterioro en el Valor de los Activos

a) La BCV reconocerá y registrará una pérdida por deterioro para un activo cuando el valor en libros de dicho activo es superior a su valor recuperable; b) La BCV realizará una evaluación mensual para determinar la existencia del deterioro de valor del activo, en el caso de existir se deberá estimar el valor recuperable valuado.

La BCV considera los siguientes factores como indicios de la existencia del deterioro del valor del activo: a) Si el valor del activo haya presentado una disminución en el mercado; b) Cambios en el entorno legal, económico o del mercado en el que ópera, relacionado con el uso del activo; c) Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo.

e. Activos Intangibles

Estos activos intangibles se registran inicialmente al valor del costo, posteriormente se medirán de forma mensual, los activos registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor. La vida útil es de cinco (5) años y se utiliza el método de amortización lineal.

Se revisa y ajusta la vida útil de forma semestral de los activos intangibles, para comprobar la existencia de que los mismos no tengan deterioro del valor, para la cual se deberá revisar el método de amortización y el valor residual de este activo.

f. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende las obligaciones por la contratación de servicios con proveedores para el funcionamiento operativo de las actividades económicas de la bolsa y otras cuentas por pagar originadas, se presentan al valor nominal.

g. Obligaciones Financieras

Los préstamos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

h. Beneficios a los colaboradores

La BCV reconoce el costo de todos los beneficios otorgados a los colaboradores que forman parte de la institución durante el período sobre el que se informa, los cuales se contabilizarán de la siguiente manera:

- a) Se registra como gasto, cuando la BCV reconoce los beneficios sociales y económicos procedentes del servicio prestado por el colaborador.
- b) Cualquier gasto que mera liberalidad de la BCV proporcione un beneficio adicional al colaborador.

La BCV reconocerá los beneficios a los colaboradores por terminación del vínculo laboral o contractual en los siguientes casos:

- La decisión de la BCV de prescindir de los servicios prestados por un colaborador, dando por terminado el contrato de trabajo.
- La decisión de un colaborador de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación laboral a cambio de los beneficios social.
- La decisión de un colaborador por dar terminada su relación laboral con la BCV.

Todos los beneficios nombrados con anterioridad se liquidan de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo y a las normas legales vigentes, (Código de Trabajo de Honduras, Código Interno de Trabajo BCV)

La BCV medirá el importe de los beneficios a corto plazo que tenga derecho un colaborador, como resultado de los servicios prestados durante el período en el que se informa, reconociendo de acuerdo con lo establecido. Por otra parte, la medición de los beneficios por terminación del vínculo laboral se realizará por el desembolso que se requiera para cancelar la obligación en la fecha determinada, registrando un pasivo y un gasto en el momento en que la BCV reconozca estas erogaciones. Los beneficios a los colaboradores se deben considerar como pasivos corrientes cuando deben ser retribuidos a corto plazo, es decir dentro de los doce meses siguientes al cierre del período contable.

i. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Bolsa, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con fecha 30 de diciembre del 2013, se emitió el decreto 278-2013 Ley de Ordenamiento Fiscal, se reforma el artículo 22-A, el cual deberá de leerse de la siguiente manera: Las personas Naturales o Jurídicas Domiciliadas en Honduras pagarán el Uno Punto Cinco por Ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del artículo 22, resultaren menores al Uno Punto Cinco por Ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

En fecha 30 de diciembre del 2013, se emitió el decreto 278-2013 Ley de Ordenamiento Fiscal, donde en el capítulo V, artículo 15 de dicha Ley, se restableció Reformar el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003, donde se estableció pagar una tasa de Aportación Solidaria Temporal del Cinco Por Ciento (5%), la cual es aplicable a partir del período fiscal 2014.

Según decreto 31-2018 y su interpretación mediante el decreto 31-2019, que establece que las empresas con ingresos iguales o inferiores a \$ 1,000,000,000 no están sujetas al artículo 22-A decreto 278-2013, por tanto, Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., al cierre del 31 de diciembre del 2021 no está sujeta a este decreto.

j. Provisiones

Se reconocen como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable), porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la Bolsa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

k. Ingresos por Operaciones

Los ingresos por operaciones bursátiles se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores entre los emisores de las obligaciones y los inversionistas, y las mismas son registradas en la Plataforma de Negociación de la BCV, por parte de las casas de bolsa, por los cuales la BCV recibe una comisión de acuerdo con el reglamento establecido (Tarifario) para este tipo de transacciones bursátiles. La anulación de una operación no exime a la casa de bolsa involucrada del pago de las comisiones correspondientes.

Los ingresos por cuotas de inscripción se registran en los ingresos devengados y acumulados en el período contable, tales como: registros de las cuotas de membresías y mantenimiento de casas de bolsa; y la inscripción anual en el registro de la BCV, las emisiones y otros ingresos.

Los ingresos por servicios se registran en los ingresos devengados y acumulados en el período contable, originados por los diferentes servicios prestados por la entidad por cuenta de terceros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

l. Ingresos por Rendimientos Financieros

Incluye los rendimientos financieros por concepto de intereses provenientes de la actividad de colocación de los recursos financieros desarrollada por la Bolsa, originados por instrumentos de depósitos en instituciones del sistema financiero, inversiones medidas al costo amortizado en instrumentos de deuda, depósito y en fondos.

m. Gastos de Operación

Comprende los gastos incurridos en el período provenientes de los servicios prestados a terceros por operaciones bursátiles, por administración de inversiones, servicios e inscripción; así como, los diversos gastos de operación relacionadas con las actividades de la Bolsa, que se registran prescindiendo de la fecha y forma de pago.

n. Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del período.

o. Compañías Relacionadas

La Bolsa Interamericana de Valores, S. A., considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de éstos en el capital social de esas compañías, tiene una participación en la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

Las transacciones entre partes relacionadas y los saldos pendientes con otras entidades de un grupo se revelarán en los Estados Financieros de la Bolsa. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los Estados Financieros consolidados del grupo.

La entidad revelará el nombre de su controladora y para permitir que los usuarios de los Estados Financieros se formen una opinión sobre los efectos que las relaciones tienen entre partes relacionadas sobre la entidad con independencia de que se hayan producido o no transacciones.

p. Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros. En

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Bolsa de Valores informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de medición continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los Estados Financieros del período en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

q. Precios de Transferencia

El Decreto Legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contentivo de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

r. Unidad Monetaria

La Bolsa mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, representado por el símbolo L., moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y ventas de divisas deben ser realizadas a través de los bancos privados nacionales y agentes autorizados bajo el sistema de subasta, existiendo para este propósito un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de L 24.5158 y L24.2829 por US\$ 1.00, respectivamente.

s. Reserva Legal

La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente el 20% del capital social.

t. Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Bolsa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los Estados Financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

u. Administración de Riesgos

Gestión Integral de Riesgo:

Al cierre del año 2021, la Bolsa Centroamericana de Valores ha cumplido con lo requerido en la Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Celebración de Comité de Riesgos: En la BCV, la administración está conformada por el Gerente General y dos Gerentes de área siendo éstos el Gerente de Operaciones y Riesgo y el Gerente de Supervisión y funcionario de Cumplimiento, más un jefe de Tecnología de la Información, quienes son responsables del cumplimiento de las políticas emanadas para la gestión de los riesgos del negocio.

La estructura establecida en materia de riesgos está conformada por la Gerencia de Operaciones y Riesgos, donde se presentan en el Consejo de Administración la Matriz de Control de Riesgos con una periodicidad trimestral o semestral cuando amerite de acuerdo con el avance del monitoreo de los riesgos quien esta unidad la alimenta de forma mensual y es discutida con la Gerencia General.

El Consejo de Administración hace las veces del Comité de Riesgos ya que por el tamaño de la operación de la Institución puede perfectamente realizar esta gestión acorde a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo y su Reglamento Interno.

Manual de Gestión de Riesgos: La BCV, cuenta con el Manual de Política y Gestión de Riesgos, en el cual se detalla los principales lineamientos y actividades para la gestión de todos los riesgos.

Riesgo Estratégico - Derivado de decisiones sobre la estrategia de negocios, cartera de inversiones, desarrollo de productos e iniciativas de mercado. Este riesgo puede afectar el patrimonio y las utilidades si las iniciativas estratégicas no dan los resultados esperados y no se toman las medidas correctivas a tiempo.

El Plan Estratégico estará sujeto a revisiones trimestrales para ajustarlo a las condiciones del mercado y a los resultados que se vayan generando. El Consejo de Administración revisara mensualmente la posición financiera de la institución y el estado de resultados.

Riesgo de Mercado - La poca profundidad del mercado secundario, la limitada gama de productos y servicios, la concentración del mercado en un reducido grupo de emisores e

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

inversionistas, la situación económica del país, siendo el gobierno el principal emisor, son elementos que continúan incidiendo en la operatividad de la BCV.

El plan de negocio debe estructurarse para estimular el mercado con el incremento de emisores e inversionistas, diversificación de productos y el fomento de confianza en la BCV y el Mercado. Debe considerarse la actividad conjunta de la BCV y las casas de bolsa para desarrollar los productos y servicios para el mercado, implementar la autorregulación y garantizar la integridad y transparencia del mercado mismo.

Se han venido realizando foros de emisores desde el año 2017 a la fecha a excepción del año 2020. En adición, el enero del 2020 se realizó el Foro de Inversionistas.

Riesgo de Competencia - La BCV ha gozado de exclusividad en el mercado, sin embargo, por tratarse de un mercado incipiente y por las mismas condiciones de la economía nacional, aún no se logra una adecuada segregación de las actividades que pueden ser objeto de financiamiento a través del sector bancario y el bursátil.

La BCV debe promover su reconocimiento como parte del Sistema Financiero, especialmente para la inversión sostenible de largo plazo, con los productos apropiados diseñados conjuntamente con los bancos y otras instituciones financieras así como una alianza con el Sector Gobierno en el impulso de grandes proyectos. Es importante que la institución se integre a estos procesos.

La alianza firme con los organismos multilateral (BIC, BICE, IFC) ha permitido tener una mayor fortaleza y credibilidad fortaleciendo la imagen de la bolsa para posibles proyectos a nivel país.

Riesgo de Gobernabilidad - La BCV cuenta con un Consejo de Administración integrado por profesionales de alto nivel profesional, experiencia y compromiso institucional que garantizan una sana gestión. Asimismo, se han atendido las recomendaciones en el área de gobernabilidad manifestados por la CNBS.

La BCV continuará realizando la gestión administrativa con apego a las normativas y sanas prácticas administrativas, políticas y procedimientos operativos, estableciendo los controles para asegurarse que se da cumplimiento a todo lo establecido.

Riesgo Operacional - Con la Plataforma de Negociación, el riesgo operacional se ha reducido, en vista que se realizó un upgrade al mismo y se dejaron todas las transacciones / estadísticas de la Bolsa de forma organizada.

La Plataforma y la completa familiarización de los usuarios con la misma, el riesgo operacional es reducido, ya que la mayor parte de los procesos son automáticos y se tiene mejor distribución de funciones operativas.

Riesgo Tecnológico - La Plataforma de Negociación de la BCV es nueva y se han corregido todos los indicadores de acuerdo a la Matriz de Riesgos tecnológicas. La BCV lleva certificada tres años en seguridad de la información con una ISO 27001.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Mantener actualizada la Plataforma de Negociación mediante convenios con el proveedor, y capacitación del personal de Tecnología de la Información en la misma, a fin de realizar innovaciones propias. Mantener información de respaldo debidamente actualizada fuera de las instalaciones de la institución.

Riesgo de Servicio - Se les invita a las Casas de bolsa a constante capacitación y también se les hace traslado de conocimiento donde se les remite el conocimiento actualizado. Se lleva un instrumento de medición para que las CB evalúen el servicio de la BCV.

La BCV ha tenido una transformación organizacional por lo que se ha automatizado y se ha actualizado los procesos de riesgos inmediato. En adición, hubo un cambio de estructura organizacional con talento humano multidisciplinario y actualizado.

Riesgo de Inversión - Las inversiones de la BCV son de bajo riesgo, y de rendimiento promedio. El mayor riesgo lo presenta la reducción de tasas de interés con incidencia en los ingresos de la BCV. El riesgo puede verse incrementado, en función de cómo evoluciona la situación social, económica y política del país.

Mantener una adecuada distribución del riesgo en las inversiones, así como adecuados promedios en las tasas de interés. Debe realizarse un monitoreo permanente de cómo evoluciona la situación social, económica y política del país, a fin de tratar de medir la influencia que dicha evolución pueda tener en el mercado financiero. Existe un manual de inversiones aprobado por el Consejo de Administración

Riesgo de Capitalización - La BCV está en proceso de aumento de capital, pendiente autorización por parte de la CNBS. Con esta decisión los socios demuestran su interés en el desarrollo y fortalecimiento de la institución.

Mantener los niveles adecuados de capital y una política conservadora de distribución de dividendos, entre tanto la institución no consolide las áreas deficientes como Custodia, Compensación y Liquidación de Valores, y no se reduzca el Riesgo Legal.

Riesgo Legal - La BCV está expuesta a dos riesgos legales: a) por las acciones legales vigentes: Existen tres demandas relacionadas con el FOLIGA que se ventilan en los juzgados cuyo fallo puede afectar el patrimonio por un monto de L2.9 millones, aunque ya hay una sentencia favorable a la BCV, que puede servir de precedente. Durante el año 2014 se lograron dos sentencias favorables a la BCV en firme; b) acciones legales por errores operativos, fraudes u otras acciones de la BCV, que pudieran derivar en demandas en contra de la empresa.

La BCV se mantiene permanente en seguimiento con los Bufetes Legales para minimizar el riesgo de los únicos dos casos que han quedado ya.

Riesgo de Continuidad del Negocio - De acuerdo al artículo No. 24 la Ley de Mercado de Valores, una Bolsa de Valores debe contar con mínimo cinco (5) Casas de Bolsa autorizadas. En adición, durante la Pandemia se realizó un nuevo manual y era el de trabajar de forma remota con todos los sistemas funcionando sin ningún problema.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con las dos (2) casas de bolsa en proceso de liquidación y otra en suspenso por decisión del Consejo de Administración, la bolsa está a un límite de su continuidad como tal, de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, por tanto, es obligado la consolidación de las actuales casas de bolsa y establecer políticas determinadas a enfrentar este riesgo.

v. Período Contable

El período contable de la Bolsa es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

NOTA 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo en disponibilidades al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

	2021	2020
		Re-Expresado
		Nota 26
Caja Chica en Moneda Nacional	L 10,000	L 10,000
Bancos en Moneda Nacional	7,136,172	4,654,773
Bancos en Moneda Extranjera	108,060	170,468
	<u>L 7,254,232</u>	<u>L 4,835,241</u>

Las cuentas en bancos en Moneda Nacional y Moneda Extranjera devengan una tasa de interés variable conforme con las tasas activas y pasivas de referencia del Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 devengaron intereses por L 56,114 y L 118,397 respectivamente. (Véase Nota 16).

NOTA 4. Inversiones Temporales y Permanentes

Las Inversiones Financieras Temporales medidas al Costo Amortizado se encuentran conformadas así:

	% Tasa de Interés	2021	2020
			Re-Expresado
			Nota 26
BAC Honduras	5.5-6%	L 4,485,000	L 4,485,000
Banco Ficensa	3-7%	9,972,478	4,938,034
Banco Lafise	5%	2,000,000	2,000,000
Banrural	7.5%	2,340,000	3,359,882
Banco Ficohsa	3.25-4%	4,300,000	2,000,000
Banco Popular	7-9.5%	8,440,200	8,440,200
Financiera Credi Q	6.25-7.75%	7,800,000	7,800,000
		<u>L 39,337,678</u>	<u>L 33,023,116</u>

Las Inversiones Financieras Permanentes medidas al Costo Amortizado se encuentran conformadas así:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

	% Tasa de Interés	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Bonos SEFIN	10-10.45%	L 7,396,000	L 7,396,000
Bono BAC Honduras	7%	4,800,000	4,800,000
Bonos Banco Ficohsa	5.6%	-	3,120,000
		<u>L 12,196,000</u>	<u>L 15,316,000</u>

NOTA 5. Cuentas por Cobrar Netas

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Membresía y mantenimiento	L 600	L 600
Inscripción en el registro	157,304	160,707
Operaciones bursátiles	1,477,789	1,610,514
Servicios	40,934	26,880
Préstamos al personal	-	4,021
Intereses por instrumentos financieros	383,391	397,634
Depósitos en garantía	14,978	14,979
FOLIGA (Nota 21)	2,635,005	2,635,005
Fondo de Garantía	85,488	56,064
CEHVAL ¹⁾	2,095,462	-
Seguro empleados	1,821	1,600
Otros deudores	19,328	19,211
	<u>6,912,100</u>	<u>4,927,215</u>
Provisión para cuentas de dudoso recaudo en moneda nacional / Banco del País, S.A. ²⁾	(1,650,000)	(1,050,000)
	<u>L 5,262,100</u>	<u>L 3,877,215</u>

- 1) Mediante Acta CA-04-11-02-2021 fue aprobado el Proyecto de la Central Hondureña de Valores (CEHVAL), según la propuesta el proyecto se desarrollará en un tiempo estimado de un año y asciende a US\$ 93,440.00, el cual mientras se realiza su estructura organizacional, serán contabilizados los gastos en la cuenta por cobrar a partes relacionadas.
- 2) Mediante ACTA No. CA-04-25-04-2019 de la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad Bolsa Centroamericana De Valores, S.A. celebrada el día jueves 25 de abril del 2019, se aprueba constituir una reserva con la cantidad de L.50,000 mensuales para cubrir este potencial riesgo en relación al juicio contra Banco del País, S.A. por L 2,635,004.79.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 6. Gastos Anticipados

Los gastos anticipados al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Re-Expresado</u>
		<u>Nota 26</u>
Gastos pagados anticipados		
Seguro contra daños	L 19,861	L 17,581
Materiales y útiles de oficina	21,437	14,201
Pagos a Cuenta I.S.R.	632,230	-
Pagos a Cuenta Aportación Solidaria	88,946	-
	<u>762,474</u>	<u>31,782</u>
Licencias de software	165,020	165,582
Garantía equipo de cómputo	27,863	24,071
	<u>L 955,357</u>	<u>L 221,435</u>

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 7. Edificios Mobiliario y Equipo

Los edificios, mobiliarios y equipos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes bienes:

Al 31 de diciembre de 2021

	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Instalaciones	Totales
Costo de los bienes					
Saldo al 31 de diciembre del 2020	L 7,407,434	619,473	1,991,172	576,145	10,594,224
Adiciones	-	47,553	63,458	-	111,011
Retiros/Traslados	-	(51,125)	-	-	(51,125)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>7,407,434</u>	<u>615,901</u>	<u>2,054,630</u>	<u>576,145</u>	<u>10,654,110</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre del 2020	(1,741,672)	(488,986)	(1,635,513)	(479,313)	(4,345,484)
Cargos a la depreciación	(183,334)	(25,077)	(240,851)	(56,873)	(506,135)
Retiro y/o ajustes de la depreciación	-	30,281	7,937	-	38,218
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>(1,925,006)</u>	<u>(483,782)</u>	<u>(1,868,427)</u>	<u>(536,186)</u>	<u>(4,813,401)</u>
Valor en libros al cierre	L <u>5,482,428</u>	L <u>132,119</u>	L <u>186,203</u>	L <u>39,959</u>	L <u>5,840,709</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Instalaciones	Totales
Costo de los bienes					
Saldo al 31 de diciembre del 2019	L 7,407,434	L 619,473	L 1,836,313	L 556,132	L 10,419,352
Adiciones	-	-	154,859	20,013	174,872
Retiros/Traslados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>7,407,434</u>	<u>619,473</u>	<u>1,991,172</u>	<u>576,145</u>	<u>10,594,224</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(1,558,339)	(462,591)	(1,248,986)	(423,100)	(3,693,016)
Cargos a la depreciación	(183,333)	(26,395)	(386,527)	(56,213)	(652,468)
Retiro y/o ajustes de la depreciación	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>(1,741,672)</u>	<u>(488,986)</u>	<u>(1,635,513)</u>	<u>(479,313)</u>	<u>(4,345,484)</u>
Valor en libros al cierre	L <u>5,665,762</u>	L <u>130,487</u>	L <u>355,659</u>	L <u>96,832</u>	L <u>6,248,740</u>

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 8. Otros Activos Netos

Los otros activos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Activos Intangibles		
Licencias y franquicias	L 505,774	L 505,774
Programas de computadora	3,017,764	3,017,764
Programas por adquirir	526,590	285,639
	<u>L 4,050,128</u>	<u>L 3,809,177</u>
Amortización acumulada		
Licencias y franquicias	(439,995)	(392,600)
Programas de computadora (software)	(2,362,391)	(2,143,933)
	<u>(2,802,386)</u>	<u>(2,536,533)</u>
	<u>L 1,247,742</u>	<u>L 1,272,644</u>

NOTA 9. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
EEH	L 20,067	L 12,209
Hondutel	2,438	2,882
Telefonía Celular	4,514	3,821
Horwath Central America S.de R.L. de C.V.	51,453	51,453
Lugon Auditing and Consulting S. de R. L.	21,186	21,112
Otros	74,075	290,805
	<u>L 173,733</u>	<u>L 382,282</u>

NOTA 10. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se encuentran conformadas por un préstamo bancario contraído con el Banco de Occidente S.A., identificado con el No 0002438451, utilizado para la adquisición del inmueble donde funciona la Compañía. Este préstamo tiene una garantía hipotecaria, constituida por dicho inmueble. Su vencimiento fue en el mes de julio 2021, el mismo incurre en una tasa de interés del 10% anual.

A continuación, se presenta información sobre las porciones a corto y largo plazo sobre dicha obligación financiera al 31 de diciembre:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>2021</u>		<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Porción a corto plazo	L	-	L 500,203
Porción a largo plazo		-	-
Total Obligación Financiera	L	-	L <u>500,203</u>

NOTA 11. Servicios Personales por Pagar

Los servicios personales por pagar al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Décimo Cuarto Mes	L	152,967	L 141,014
Vacaciones		190,517	147,726
Retenciones		117,282	64,446
	L	<u>460,766</u>	L <u>353,186</u>

NOTA 12. Impuestos por Pagar

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Impuesto Único del 10%	L	35,903	L 39,492
Aportación Solidaria		315,905	112,187
Impuesto Sobre la Renta		1,450,233	685,934
Retención en la Fuente		35,456	52,002
Retención-Honorarios		60,591	20,094
Retención-Dietas		14,625	6,750
	L	<u>1,912,713</u>	L <u>916,459</u>

NOTA 13. Otros Pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Dividendos de accionistas	L	320,625	L 50,624
Reclamaciones de terceros		100	-
Fondo de garantía		393,548	-
Otras cuentas por pagar al fondo de garantía		-	598,746
	L	<u>714,273</u>	L <u>649,370</u>

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 14. Contingentes

Los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre, se encuentran conformados por las siguientes garantías constituidas a favor de la BCV:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Puestos de Bolsas	L 650,000	L 650,000
Directores del Consejo de Administración	30,000	30,000
Funcionarios	13,000	13,000
	<u>L 693,000</u>	<u>L 693,000</u>

NOTA 15. Ingresos por Operaciones

Los ingresos por operaciones al 31 de diciembre, se encuentran conformados por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Operaciones Bursátiles ¹⁾	L 18,880,035	L 13,927,865
Membresía y Mantenimiento	176,283	165,600
Inscripción en el Registro	149,187	379,708
Servicios	242,181	264,822
	<u>L 19,447,686</u>	<u>L 14,737,995</u>

1) Conforme con la Resolución No. CA 04 de fecha 08 de mayo de 2020, aprobado por el Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, se establecen las tarifas aplicables relacionadas con las Comisiones Bursátiles, las cuales son aprobadas previamente por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Existen dos grupos de Instrumentos Financieros que son negociados por la Bolsa: a) El sector Gubernamental, cuyo rango de comisión mínimo es del 0.10% y b) El Sector Privado, el cual tiene un rango de comisión mínimo que oscila entre el 0.15% y el 0.30%. En ambos casos los máximos se encuentran establecidos de manera individual por cada casa de bolsa, y los mismos son notificados y aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

A continuación, se presenta un resumen de las cantidades de operaciones realizadas, los valores transados y las comisiones devengadas durante el año 2021:

Sector	Cantidad de Operaciones		Monto Transado		Comisión Devengada
Sector Privado	153	L	3,089,042,036	L	2,315,388
Sector Público	346		136,159,587,225		16,564,647
Total	499	L	139,248,629,261	L	18,880,035

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 16. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Intereses en cuentas bancarias	L 56,114	L 118,397
Intereses en bonos	1,305,559	1,865,088
Intereses en certificados de depósitos a plazo	2,438,580	2,080,026
	<u>L 3,800,253</u>	<u>L 4,063,511</u>

NOTA 17. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

a. Gastos de Personal

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Remuneraciones	L 5,875,050	L 4,749,718
Dietas a directores y consejeros	1,314,035	1,233,000
Cotizaciones Patronales	1,063,837	239,944
Estimaciones para Prestaciones Sociales	-	480,000
Capacitación y Entrenamiento	25,579	15,778
Gastos de Viaje	14,309	-
Seguro Médico y Vida	184,042	202,000
Uniformes	-	2,795
Medicinas	729	10,090
Transporte Empleados	11,765	-
Atención Empleados	82,833	15,181
	<u>L 8,571,679</u>	<u>L 6,948,506</u>

b. Servicios Prestados por Terceros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>Re-Expresado</u> <u>Nota 26</u>
Honorarios Profesionales	L 996,428	L 1,027,341
Gastos Legales	3,220	-
Mantenimiento y Reparaciones	190,962	208,134
Transporte	19,130	29,560
Correos y Telecomunicaciones	60,500	50,100
Alquileres	168,278	162,030
Electricidad y Agua	126,937	110,291
Publicaciones y Suscripciones	510,833	449,077
Papelería y Útiles de Oficina	51,130	34,373
Otros	803,781	568,669
	<u>L 2,931,200</u>	<u>L 2,639,575</u>

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

c. Impuestos Municipales y Contribuciones:

	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Impuestos Municipales	L 158,456	L 147,035
Tasa de seguridad poblacional	26,645	90,487
Impuesto único	374,414	394,242
	<u>L 559,515</u>	<u>L 633,784</u>

d. Provisiones del Ejercicio:

	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Cuentas de Dudosos Recaudo	L 600,000	L 600,000
Depreciaciones	519,042	652,469
Amortización de Activos Intangibles	265,854	215,352
Otros activos	64,867	8,832
	<u>L 1,449,763</u>	<u>L 1,476,653</u>

e. Gastos de Gestión:

	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Seguros de Daños	L 33,591	L 36,559
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	294,760	252,504
Asociación de Bolsas de C.A y el Caribe (BOLCEN)	60,889	124,434
Cámara de Comercio	9,000	9,000
Donaciones	-	5,000
	<u>L 398,240</u>	<u>L 427,497</u>
Total Gastos de Administración	<u>L 13,910,397</u>	<u>L 12,123,994</u>

NOTA 18. Operaciones con Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre, las operaciones entre Compañías Relacionadas fueron las siguientes:

Activos	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Fondo de Garantía , comisiones por administración del Fondo pendientes de cobro al 31 de diciembre.	L 85,488	L 56,064
Ingresos Ingresos por concepto de comisiones por administración del Fondo de Garantías pagadas a la Bolsa Centroamericana de Valores acumuladas al 31 de diciembre	L 159,315	L 177,814

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 19. Impuesto Sobre la Renta

El cálculo del impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto al 31 de diciembre se describe a continuación:

Impuesto sobre la renta	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 9,452,987	L 6,470,676
Mas Gastos no deducibles	401,059	964,728
(Menos) Ingresos no gravables (1)	<u>(3,800,253)</u>	<u>(4,063,511)</u>
Renta neta gravable	<u>6,053,793</u>	<u>3,371,893</u>
Impuesto sobre la renta determinado	1,513,448	842,973
Mas: Aportación solidaria	<u>252,690</u>	<u>118,595</u>
Total Provisión impuesto sobre la renta	<u>1,766,138</u>	<u>961,568</u>
Menos: Pagos a cuenta	<u>(721,176)</u>	<u>(235,559)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>L 1,044,962</u>	<u>L 726,009</u>

(1) Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% en el momento en que son cobrados, debido a eso, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta.

impuesto al activo neto	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Total activos	L 72,093,818	L 64,957,838
Otras transferencias	-	-
Menos: préstamos a corto y largo plazo	<u>-</u>	<u>(500,203)</u>
	72,093,818	64,457,635
Menos: base gravable	<u>(3,000,000)</u>	<u>(3,000,000)</u>
Base gravable	<u>69,093,818</u>	<u>61,457,635</u>
Cálculo del activo neto (1%)	<u>690,938</u>	<u>614,576</u>
Impuesto al activo neto a pagar	<u>L 690,938</u>	<u>L 614,576</u>

Aportación solidaria	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 9,452,987	L 6,470,676
Mas Gastos no deducibles	401,059	964,728
(Menos) Ingresos no gravables (1)	<u>(3,800,253)</u>	<u>(4,063,511)</u>
Renta neta gravable	<u>6,053,793</u>	<u>3,371,893</u>
(-) Renta neta exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Total provisión impuesta sobre la renta	<u>5,053,793</u>	<u>2,371,890</u>
Tasa Impositiva	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Total Impuesto aportación solidaria a pagar	<u>L 252,690</u>	<u>L 118,595</u>

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Resumen de los impuestos calculados en el ejercicio	<u>2021</u>	<u>2020</u> Re-Expresado Nota 26
Impuesto sobre la Renta	L 1,766,138	L 961,568
Impuesto al Activo Neto	690,938	614,576
Aportación Solidaria	252,690	118,595
	<u>L 943,628</u>	<u>L 733,171</u>
Gasto de Impuesto causado en el ejercicio, el mayor entre el impuesto sobre la renta y la suma del Impuesto al activo neto y la aportación solidaria	L 1,766,138	L 961,568

En fecha 30 de diciembre del 2013, se emitió el decreto 278-2013 Ley de Ordenamiento Fiscal, donde en el capítulo V, Artículo 15 de dicha Ley, se restableció Reformar el Artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003, donde se estableció pagar una tasa de Aportación Solidaria Temporal del Cinco Por Ciento (5%), la cual es aplicable a partir del período fiscal 2014.

Impuesto sobre los ingresos brutos: En el año 2014 entró en vigencia en La República de Honduras el decreto No. 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, en la cual se reforma el Artículo 22 de la ley del impuesto sobre la renta por la adición del Artículo 22-A.

Este artículo establece que las compañías deberán pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. Este decreto fue modificado mediante Decreto N° 31-2018 y su modificación interpretada mediante el Decreto N° 31-2019, de la siguiente manera: “Para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al Período Fiscal 2018, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000.000.00) en el Período Fiscal 2017 pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) o b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores a uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados; y, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenidos ingresos brutos iguales o inferiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal anterior; tributará para el Período Fiscal 2018 y subsiguientes conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta”. El cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al período fiscal 2020 y subsiguientes se deben realizar conforme a las reglas siguientes: a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 1,000,000,000.00) en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas del período fiscal que corresponda, se deben realizar conforme a lo

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, en los años 2021 y 2020, la BCV no generó iguales o superiores a Mil Millones de Lempiras y queda sujeta a la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, como efecto de esto último la empresa no estuvo sujeta al pago del impuesto sobre los ingresos.

NOTA 20. Fondo de Garantía

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un Fondo de Garantía, el cual está formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada casa de bolsa. En 2010, se trasladaron los capitales del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) por un monto de L4,248,289, a la administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., previa autorización de la CNBS.

La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las casas de bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., la información financiera al 31 de diciembre de este Fondo es la siguiente:

	2021	2020 Re-Expresado Nota 26
Activo	L 16,496,251	L 15,132,429
Pasivo y Patrimonio		
Pasivos	119,075	91,956
Patrimonio	16,377,176	15,040,473
	L 16,496,251	L 15,132,429

NOTA 21. Fondo de Garantía (Fondo de Liquidez y Garantía)

El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el Artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran a través de los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la CNBS; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001, la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La CNBS mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la CNBS N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003, fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342.

Los Valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados por un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, 13 de marzo de 2009, se celebró un contrato con el Banco Continental, S.A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la Administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicomitados que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. En julio de 2010, se trasladaron los fondos del fideicomiso al Fondo de Garantía administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., de acuerdo con la resolución SV No. 946/01-07-2010 de la CNBS.

NOTA 22. Hechos Posteriores a la Fecha de Balance

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la administración de la compañía no está en conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes Estados Financieros.

NOTA 23. Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (USD) es regulado por el Banco Central de Honduras, según Resolución No. 139-4/2005 del Banco Central de Honduras del

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

22 de abril de 2005, contentiva del Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales y jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante Resolución No. 284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el precio promedio de compra era de L24.5158 y L24.2829 por USD 1.00 respectivamente.

NOTA 24. Diferencia entre las Normas Contables emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como se menciona en la Nota 2, la CNBS requiere que las instituciones reguladas preparen sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cumplimiento de las regulaciones de la CNBS, a continuación, se describen las diferencias entre las Normas Prudenciales de la CNBS para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- a) Valor razonable de los instrumentos financieros - La Institución registra el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF's requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la Administración de la Compañía.
- b) Deterioro de activos. – La Administración de la Institución no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en sus resultados, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esos activos sean reconocidos a su valor recuperable.
- c) Remuneraciones a la Gerencia - La Institución no divulga el monto por remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la NIC 24.
- d) Revelaciones - Las NIIF's requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los Estados Financieros, especialmente en lo que corresponde a los Estados Financieros (políticas de manejo de riesgos, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los Estados Financieros a interpretar de manera apropiada los Estados Financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e) Corrección de error - Los errores se corrigen en el período que se determinan, la CNBS no exige la reestructuración de los Estados Financieros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

- f) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de la sensibilidad, por cada tipo de riesgo de mercado, a los cuales la Compañía está expuesta a la fecha de los Estados Financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada, por cambios en las variables relevantes de riesgo que fueran razonablemente posibles. La Compañía no hace estas divulgaciones en los Estados Financieros.
- g) Políticas de Gestión de Riesgos. - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que divulgue en las notas a los Estados Financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.
- h) Clasificación de las inversiones. - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en valores para negociar, valores mantenidos hasta el vencimiento y valores disponibles para la venta.

NOTA 25. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el período de la auditoría se estableció por parte del ente regulador que las Bolsas de Valores y Casas de Bolsa mediante circular 037/2020; amplíen los plazos indicados en los resolutiveos 1 y 2 de la resolución SPV No 422/25-09-2020 para que procedan a la adopción y aplicación efectiva del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales; estableciendo la adopción como fecha de emisión del balance de apertura el 1 de enero de 2020, y el inicio del año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de implementación que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 26. Cambios en la Presentación de los Estados Financieros 2020

La presentación del “Estado de Situación Financiera”, “Estado de Resultados” y “Estado de Flujos de Efectivo” y sus notas relacionadas han sido modificadas para que sean consistentes con las notas mínimas a los Estados Financieros aplicables a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) y permitir que sean elaborados de conformidad a lo establecido en la Resolución SPV N° 422/25-09-2020 del 25 de octubre de 2020, contentiva del marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicables a las instituciones participantes del mercado de valores. Estas modificaciones no afectan la integridad de la información reportada al 31 de diciembre de 2020.

En ciertas instancias, estas modificaciones resultan en cambios en la presentación de los montos comparativos. Ciertas cifras del año anterior han sido re - expresadas para que sean comparativas contra las cifras del año actual.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), mediante Acta No CA-01-20-01-2022 de fecha 20 de enero del 2022.
